



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
Una manera de hacer Europa

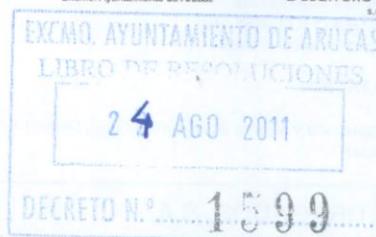


Excmo. Ayuntamiento de Arucas



Sociedad Municipal para el  
Desarrollo de Arucas

CONTRATACIÓN  
DML/TRA  
Expte. Ampliación y Mejora de las Instalaciones Deportivas de Barreto  
Adjudicación



### DECRETO

**ASUNTO.- ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE BARRETO**

**DON JUAN FRANCISCO PADRON RODRIGUEZ, ALCALDE-ACCTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ARUCAS, PROVINCIA DE LAS PALMAS**

### ANTECEDENTES

Visto que con fecha 4 de Febrero de 2001, se aprueban por Resolución de la Junta de Gobierno Local, el proyecto para la realización de las obras correspondientes a **AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE BARRETO**, incoándose a través de Decreto de la Alcaldía-Presidencia 372/2011, de 4 de Marzo el expediente de licitación a través de procedimiento abierto, en función de varios criterios de selección.

Realizados los tramites e informes preceptivos, por resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 631/2011, de 13 de Abril, se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el gasto que supone la licitación y el conjunto del expediente tramitado a través de procedimiento abierto, con varios criterios de selección y tramitación ordinaria.

Publicándose el anuncio de licitación, que marca el comienzo de la fecha de presentación de ofertas en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas nº 56 de 29 de Abril de 2011 venciendo el mismo, por tanto, dado que se ha establecido un plazo de presentación de ofertas de 26 días naturales, el 25 de Mayo de 2011.

Resultando que una vez publicado el anuncio durante el plazo de publicidad se detectan diversos errores en el pliego, con lo cual se acuerda retrotraer el expediente hasta la fase de aprobación del mismo, procediéndose a una nueva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 68, de 28 de Mayo, y venciendo nuevamente por tanto la licitación el día 23 de Junio de 2011.

Con fecha 27 de Junio de 2011 se celebra la primera mesa de contratación a los efectos de proceder a la apertura del sobre nº1 y verificar que las empresas han entregado toda la documentación exigida en el pliego para su admisión a la licitación. Las empresas que se presentan a la licitación en plazo son las siguientes:

	<b>LICITADOR</b>	<b>C.I.F. N.I.F.</b>	<b>Nº REGISTRO DE ENTRADA</b>
<b>1</b>	UTE AYAGAURES MEDIOAMBIENTE-TORRES, S.L.		9168
<b>2</b>	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ LUJAN, S.L.	B-35.317.569	9171
<b>3</b>	PRECONTE, S.L.		9172
<b>4</b>	VERDE SUAREZ, S.L.	B-35.301.647	9173
<b>5</b>	UTE OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A-FUSIONA.		9174



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
Una manera de hacer Europa



Excmo. Ayuntamiento de Arucas



Sociedad Municipal para el  
Desarrollo de Arucas  
S.A.

CONTRATACIÓN

DML/TRA

Expte. Ampliación y Mejora de las Instalaciones Deportivas de Barreto

Adjudicación

6	DRAGADOS, S.A.	A-15.139.314	9175
7	UTE CONSTRUPLAN, S.L.- CONASFAL		9176
8	REYES ALMEIDA, S.L.	B-35.326.271	9177
9	SATOCAN,	A-38.232.526	9178
10	HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.	B-35.370.469	9179
11	IMESAPI	A-28.010.478	9180
12	UTE CONYPSA, S.A.- TUDECO, S.L.	A-35.296.391	9181
13	UTE LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES – FITONOVO, S.A.		9182
14	UTE CEDAGA-LUIS Mº OLANO CACERES		9184
15	HNOS. MEDINA LA HERRADURA, S.L.	B-35.373.695	9185
16	HNOS. SANTANA CAZORLA, S.L.		9186
17	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	A-81.638.108	9187
18	COMSA, S.A.	A-08.031.098	EE55079282 2ES
19	PEREZ MORENO, S.A.	A-35.010.099	EE55753332 3ES
20	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.		EE55355307 5ES
21	COBRA		EE55747828 5ES
22	VOLCONSA	A-28.362.127	EE54288505 4ES
23	UTE SYOCSA –INARSA - HERODIAZ	A-28.111.342	EE54920788 8ES
24	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DGUEZ.-SANDO		EE53409151 7ES
25	GESTION INSULAR UMIAYA, S.L.	B-35.420.892	EE52719385 5ES
26	UTE CONSTRUCTORA OUTON, S.L.U.- PAVIMENTOS DE MEAÑO, S.L.		EE54498891 3ES
27	VVO CONSTRUCCIONES,		EE54939669 6ES

Con fecha 4 de Julio de 2011 se celebra la segunda mesa y tras declarar admitidas a la licitación a todas las empresas arriba indicadas, se procede a apertura de cada uno de los sobres nº dos por parte de la Secretaria de la Mesa procediendo el Técnico Municipal, a examinar de la documentación contenida en los mismos, comprobando si en ellos consta el plan de ejecución de la obra al que se hace referencia en la cláusula 13.3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y la declaración jurada, con el compromiso suscrito por el representante de la empresa de certificar como mínimo las cantidades mensuales que figuran en su programa, excepto la empresa Juan García Álamo, S.L., que no aporta dicha documentación y por tanto queda excluida de la licitación.



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
Una manera de hacer Europa



Excmo. Ayuntamiento de Arucas



Sociedad Municipal para el  
Desarrollo de Arucas  
S.A.

CONTRATACIÓN

DML/TRA

Expte. Ampliación y Mejora de las Instalaciones Deportivas de Barreto

Adjudicación

Con fecha 22.07.2011, se celebra la tercera mesa de contratación al objeto de dar cuenta del informe emitido por el técnico municipal con respecto a la valoración del criterio subjetivo que constaba en el sobre nº dos, abierto en la segunda mesa de contratación, obteniendo el siguiente resultado:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL PLAN DE OBRA
ACCIONA, S.A.	9'50
AYAGAURES, S.L.	12'50
TORRESCL, S.L.	
CEDAGA, S.L.	6'00
CONSTRUCCIONES OLANO	
COBRA, S.A.	3'00
COMSA.	10'00
CONSTRUPLAN.	11'50
CONASFAL.	
CONYPSA, S.A.	6'10
TUDECO, S.L.	
DRAGADOS, S.A.	5'50
FITONOVO, S.L.	9'70
LOPESAN, S.A.	
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	7'90
HERMANOS GARCÍA ALAMO, S.L.	0'00
HERO DÍAZ.	9'60
SYOCSA-INARSA, S.A.	
IMESAPI, S.A.	7'00
OPSA.	6'00
FUSIONA.	
OUTON, S.L.U.	8'00
PAVIMENTOS MEAÑO, S.L.	
PEREZ MORENO, S.A.U.	7'00
PRECONTE, S.L.	6'00
REYES ALMEIDA, S.L.	7'50
RODRIGUEZ LUJAN, S.L. CONSTRUCCIONES.	8'10
SANDO, S.A.	9'60
SAN JOSE. CONSTRUCCIONES.	8'50
SANTANA CAZORLA, S.L.	11'30
SATOCAN, S.A.	6'50
UMIAYA, S.L.	8'80
VERDE SUAREZ, S.L.	7'20
VOLCONSA, S.A.	3'50
VVO CONSTRUCCIONES, S.A.	7'30

A continuación en la misma mesa de contratación se procede a la apertura del sobre nº tres, que contiene los criterios de valoración objetivos propuestos por cada licitador ( se detallan a continuación ) a los cuales tras darle lectura, la mesa de contratación decide pasarlos al técnico a fin de que en una siguiente y última mesa de contratación, y tras añadir



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
Una manera de hacer Europa



Excmo. Ayuntamiento de Arucas



Sociedad Municipal para el  
Desarrollo de Arucas  
s.o.

CONTRATACIÓN  
DML/TRA  
Expte. Ampliación y Mejora de las Instalaciones Deportivas de Barreto  
Adjudicación

estas valoraciones a las valoraciones del criterio subjetivo se proceda a elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

EMPRESAS	AUMENTO PENALIZACION MENSUAL – MAX. 10	AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA MAX. 5 AÑOS	MEJORAS 70 PUNTOS
ACCIONA, S.A.	10%	5 años	Todas
AYAGAURES, S.L. TORRESCL, S.L.	10%	5 años	Todas
CEDAGA, S.L. CONSTRUCCIONES OLANO	10%	5 años	Todas
COBRA, S.A.	10%	5 años	Mejoras 1 y 3
COMSA.	10%	6 años	Mejora 1
CONSTRUPLAN. CONASFAL.	10%	5 años	Todas
CONYPSA, S.A. TUDECO, S.L.	10%	5 años	Mejoras 1 y 2
DRAGADOS, S.A.	10%	5 años	Todas
FITONOVO, S.L. LOPESAN, S.A.	10%	5 años	Todas
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	10%	5 años	0
HERMANOS GARCÍA ALAMO, S.L.	10%	5 años	Mejoras 2 y 4
HERO DÍAZ. SYOCSA-INARSA, S.A.	10%	5 años	Todas
IMESAPI, S.A.	10%	5 años	Todas
OPSA. FUSIONA.	10%	5 años	Todas
OUTON, S.L.U. PAVIMENTOS MEAÑO, S.L.	10%	5 años	Todas
PEREZ MORENO, S.A.U.	10%	6'50 años	Todas
PRECONTE, S.L.	10%	5 años	Mejoras 1 y 2
REYES ALMEIDA, S.L.	10%	5 años	Todas
RODRIGUEZ LUJAN, S.L. CONSTRUCCIONES.	10%	5 años	Todas
SANDO, S.A.	10%	5 años	Todas
SAN JOSE. CONSTRUCCIONES.	10%	5 años	Todas
SANTANA CAZORLA, S.L.	10%	5 años	Todas
SATOCAN, S.A.	10%	5 años	Todas
UMIAYA, S.L.	10%	5 años	Todas
VERDE SUAREZ, S.L.	10%	5 años	Todas

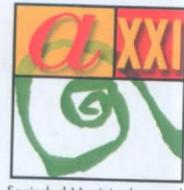
Con fecha 26.07.2011, se reúnen nuevamente los miembros de la mesa de contratación en la última sesión a fin de proceder a dar lectura al informe emitido por el técnico municipal, en el que se resume la puntuación obtenida por cada una de las empresas admitidas dando como resultado en siguiente:



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
Una manera de hacer Europa



Excmo. Ayuntamiento de Arucas



Sociedad Municipal para el  
Desarrollo de Arucas  
s.a.

CONTRATACIÓN  
DML/TRA  
Expte. Ampliación y Mejora de las Instalaciones Deportivas de Barreto  
Adjudicación

EMPRESAS	PLAN DE OBRA	AUMENTO PENALIZACION MENSUAL 10%..... 5 PUNTOS	AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA 5 AÑOS..... 5 PUNTOS	MEJORA S 70 PUNTOS	TOTAL
ACCIONA, S.A.	9'50	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	89'50
AYAGAURES, S.L. TORRESCL, S.L.	12'50	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	92'50
CEDAGA, S.L. CONSTRUCCIONES OLANO	6'00	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	86'00
COBRA, S.A.	3'00	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	35	48'00
COMSA.	10'00	10%.....5 puntos	6 años..... 5 puntos	30	50'00
CONSTRUPLAN. CONASFAL.	11'50	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	91'50
CONYPSA, S.A. TUDECO, S.L.	6'10	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	50	66'10
DRAGADOS, S.A.	5'50	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	85'50
FITONOVO, S.L. LOPESAN, S.A.	9'70	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	89'70
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	7'90	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	00	17'90
HERMANOS GARCÍA ALAMO, S.L.	0'00	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	35	45'00
HERO DÍAZ. SYOCSA-INARSA, S.A.	9'60	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	89'60
IMESAPI, S.A.	7'00	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	87'00
OPSA. FUSIONA.	6'00	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	86'00
OUTON, S.L.U. PAVIMENTOS MEAÑO, S.L.	8'00	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	88'00
PEREZ MORENO, S.A.U.	7'00	10%.....5 puntos	6'50 años..... 5 puntos	70	87'00
PRECONTE, S.L.	6'00	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	50	66'00
REYES ALMEIDA, S.L.	7'50	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	87'50
RODRIGUEZ LUJAN, S.L. CONSTRUCCIONES.	8'10	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	88'10
SANDO, S.A.	9'60	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	89'60
SAN JOSE. CONSTRUCCIONES.	8'50	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	88'50
SANTANA CAZORLA, S.L.	11'30	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	91'30
SATOCAN, S.A.	6'50	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	86'50
UMIAYA, S.L.	8'80	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	88'80
VERDE SUAREZ, S.L.	7'20	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	87'20
VOLCONSA, S.A.	3'50	10%.....5 puntos	6'50 años..... 5 puntos	70	83'50
VVO CONSTRUCCIONES, S.A.	7'30	10%.....5 puntos	5 años..... 5 puntos	70	87'30



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
Una manera de hacer Europa



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Excmo. Ayuntamiento de Arucas



Sociedad Municipal para el  
Desarrollo de Arucas  
s.a.

CONTRATACIÓN  
DML/TRA  
Expte. Ampliación y Mejora de las Instalaciones Deportivas de Barreto  
Adjudicación

Considerando que los miembros de la Mesa de Contratación procediendo de conformidad con las funciones que tiene atribuidas por el art. 22 del RD 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, y de lo establecido asimismo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en base a todos los resultados obtenidos en las valoraciones que se reflejan precedentemente y en concordancia con el informe emitido por el Técnico Municipal informante en el que se detalla pormenorizadamente las observaciones a toda la documentación aportada por las empresas como acreditación para obtener la valoración en lo que respecta al criterio subjetivo, proponen al Órgano de Contratación por unanimidad, como la empresa más adecuada y beneficiosa para la ejecución de la obra referida, al ser la que mejor ha expresado y detallado el plan de ejecución de la obra obteniendo la máxima puntuación en este criterio, y obteniendo la mayor puntuación junto con otras, en los criterios objetivos, la **UTE AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L. – TORRESCL, S.L.**

dictándose, con fecha de registro de salida 3 de agosto 2011, oficio por parte del Órgano de Contratación requiriendo a dicha Entidad para que en el plazo de diez días presente la documentación complementaria exigida en el Pliego así como constituya la correspondiente garantía definitiva, que asciende al 5% del presupuesto de adjudicación IGIC excluido.

Resultando que la Unión Temporal de Empresa propuesta como adjudicataria ha depositado en este Ayuntamiento con fecha 12 ( N°11820) Y 17 ( N° 11.910 ) de Agosto de 2011, además de la acreditación de estar al corriente con la Hacienda Estatal, Autonómica y Local y con la Seguridad Social, la fianza requerida por importe de 58.140,68 €.

En base a los antecedentes expuestos y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.4 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y de las atribuciones que confiere a la Alcaldía-Presidencia, los artículos 21.1 y 3 y 23 de la Ley Reguladora de Bases y Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigente en materia de Régimen Local, y 41 del Reglamento de Organización y Funcionamiento,

## HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato para la ejecución de la obra "**AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE BARRETO**" a la Unión Temporal de Empresas **AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L. – TORRESCL, S.L.**

**SEGUNDO.-** Disponer el gasto por importe de 1.220.954,27€ a la aplicación presupuestaria 03/241/609.00, proyectos de inversión 2009/2/322/1 y 2010/2/CAIXA/1 del presupuesto 2011

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución al resto de las empresas licitadores y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellas prestada, así como la del adjudicatario.

**CUARTO.-** Notificar a las empresas que conforman la UTE, la presente Resolución y citarles para la firma del contrato que tendrá lugar en un plazo no superior a CINCO días



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
Una manera de hacer Europa

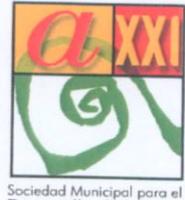


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Excmo. Ayuntamiento de Arucas



Sociedad Municipal para el  
Desarrollo de Arucas  
S.A.

CONTRATACIÓN

DML/TRA

Expte. Ampliación y Mejora de las Instalaciones Deportivas de Barreto

Adjudicación

hábiles desde la notificación de la presente adjudicación, al mismo tiempo que se ha de publicar en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación.

**QUINTO.-** Publicar la Adjudicación anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el plazo de 48 días a contar desde la fecha de la adopción de la presente Resolución.

**SEXTO.-** Comunicar, en su caso, los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 308.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre del Sector Público.

Dado en la Ciudad de Arucas, en la fecha que figura en el encabezamiento, sobre el número de esta Resolución.



ANTE MI  
LA SECRETARIA GRAL.

Fdo.- Teresa Reyes Alves



EL ALCALDE - PRESIDENTE ACCTAL

Fdo. Juan Francisco Padrón Rodríguez

